



DIRECCIÓN DE AYUDANTÍA
OFICIO No. SSP/AY/303/2020
Asunto: Oficio de comisión.

San Luis Potosí, S.L.P., a 17 de junio de 2020

**AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES
PRESENTE.-**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 88 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 40 y 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 41 Quáter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 51, 52, 53 y 54 fracciones XXII, XLV y XLIX de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado.

Por este conducto se informa de la comisión para brindar seguridad y custodia a funcionarios y actividades propias del encargo, los días **17 y 18 de junio del año en curso, al municipio de Cd. Valles, S.L.P.**, de los siguientes elementos:

No.	NOMBRE	GRADO	ARMAS	CALIBRE	MATRÍCULA
1	Cuauhtémoc Franco Carbajal	Custodio			
2	César Orlando Madrigal González	Policía Tercero			
3	Cristian Jesús Espinoza Valdez	Policía Primero			

Portando las armas de fuego arriba citadas, mencionando que son propiedad del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, las cuales están incluidas dentro de la Licencia Oficial Colectiva No. 196, otorgada por la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Mientras dure su comisión **transitarán y circularán** por los diferentes lugares para su arribo, **CDMX-CD. VALLES, S.L.P. y CD. VALLES, S.L.P.-CDMX.**

Para esta comisión se utilizará el vehículo:

Asimismo, se exhorta a los citados elementos para que en las actividades que se les encomienden se conduzcan invariablemente con sujeción a los principios de Legalidad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez, Institucionalidad, Compromiso, Responsabilidad y Respeto a los Derechos Humanos que rigen a los miembros de esta corporación.

Se solicita a las autoridades Civiles y Militares de los lugares por los que deban transitar y desempeñar sus labores, guardar las debidas consideraciones a los mencionados elementos para el buen desempeño de su comisión.

No omito señalar que de conformidad con el "Acuerdo Administrativo Gasto Financiamiento para los Lineamientos de Asignación y Comprobación de Viáticos", deberá de ser entrega la documentación comprobatoria del gasto dentro de las primeras 72 horas, posteriores al término de la comisión, así como el informe correspondiente,

Cúmplase.

RESPECTUOSAMENTE
EL SUBDIRECTOR DE LA AYUDANTÍA DE LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

MTRO. EMMANUEL IVÁN OJEDA MENDOZA

"2020, Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"
Con Fundamento en el Art. 37 del Reglamento Interno de la S.S.P.E.

c.c.p. Archivo/Minutario
M'JAMS/M'COM/ermm*

Volcán Tacaná No. 115
Fracc. Cumbres de San Luis
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78210
Tel. 01 (444) 834 01 50

www.sip.gob.mx

San Luis Potosí, S.L.P., a 17 de junio del 2020.

LIC. SONIA GUADALUPE NÁJERA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por este conducto solicito se me proporcione recurso de viáticos a efecto de cumplir con la siguiente comisión:

LOS DÍAS 17 y 18 DE JUNIO DEL 2020; AL MUNICIPIO DE CD. VALLES, SAN LUIS POTOSÍ.

Motivo de la Comisión:

PARA BRINDAR SEGURIDAD Y CUSTODIA A FUNCIONARIOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL ENCARGO.

Sin otro asunto que atender, envió un cordial saludo.

R E S P E T U O S A M E N T E

Cesar O. Madrigal Gtz.
César Orlando Madrigal González
Policía Tercero 1832

c.c.p. Archivo
M/ARMS/M/EIOM/ermm*

José Alfredo Jiménez No. 255
Col. Jardines del Estadio
San Luis Potosí, S.L.P. CP 78280
Tel: (444) 833 85 85

San Luis Potosí, S.L.P., a 19 de junio del 2020.

INFORME DE COMISIÓN

PARA: Lic. Sonia Guadalupe Nájera Hernández
Directora Administrativa de la S.S.P.

DE: César Orlando Madrigal González
Policía Tercero 1832

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, al tiempo que me permito informarle que fui comisionado los días **17 y 18 de junio del 2020**, al **Municipio de Cd. Valles, San Luis Potosí**; asistir a comisión ordenada por la superioridad, para brindar seguridad y custodia a funcionarios y actividades propias del encargo.

Por lo anterior me permito solicitar sea considerado la documentación comprobatoria que avale el recurso proporcionado.

RESPETUOSAMENTE

César O. Madrigal Gtz.
César Orlando Madrigal González
Policía Tercero 1832

C.c.p. Archivo.
MJAMS/M/EIOM/ermm*